



# ¿LO SABÍAS?

## Fondos Restringidos/No Restringidos Explicados

En la última edición de nuestro "¿Lo Sabías?" acerca de nuestro presupuesto, destacamos los presupuestos del distrito y cómo se puede restringir el uso de algunos fondos para ciertos propósitos, como salarios o mantenimiento de instalaciones. En 23-24, el Distrito Unificado de Santa Bárbara es un distrito financiado por la comunidad. Se espera que reciba \$227,649,319 de fondos provenientes de impuestos a la propiedad junto con ingresos locales, estatales y federales.

Sin embargo, no todo el dinero puede usarse como el Distrito lo desee. Parte está restringido para usos específicos, como educación especial, mantenimiento y mejoras de instalaciones, transporte en autobús y más.

<b>Gastos Estimados 23-24</b>		
	<b>Fondos Restringidos</b>	<b>Ejemplos</b>
Salarios y Beneficios	<b>63,232,740</b>	Puestos de educación especial legalmente requeridos
Libros y Útiles	<b>8,514,875</b>	Escuela de Verano y Materiales de Recuperación del Aprendizaje COVID-19
Servicios y Funcionamiento	<b>11,062,791</b>	Apoyos de educación especial y salud mental
Desembolso de Capital	<b>1,773,794</b>	Mejoras en la cocina escolar
Otros fondos salientes	<b>3,885,002</b>	Dinero del Fondo General necesario para cubrir costos adicionales de educación especial
<b>Total</b>	<b>88,469,202</b>	

Todos los fondos restringidos deben gastarse en propósitos o proyectos específicos. Por ejemplo, el Distrito no puede utilizar sus fondos restringidos de Libros y Suministros para ayudar a cubrir un aumento en los costos de construcción o viceversa. En ocasiones, esto puede limitar las opciones disponibles para gastar en el Distrito. Sin embargo, van a apoyar causas valiosas para asegurarse de que el Distrito pueda apoyar plenamente a sus estudiantes, maestros, personal e instalaciones.